

y evitas de este modo el perjuicio que pueda
tener el Rio: y que la parada esta o levantada
por el Montano de D. Jose Llanas Gomez p.º y q.
el Secano debe rebajarse con un delbe proporcionado
del nivel que pida la Superficie de la entrada o por
tal de la Amara del D. Pedro, medio palmo
mas bajo que. Dna. Superficie, y de este modo tengan
las aguas sus curso regular y no pueda pararse
perjuicio Dna. parada a ninguno de los Secanos,
Siendo de cuenta del D. Jose quitar cualquier muro
o muros que puedan depositar las aguas desde
portillo hasta la represa o malecon y donde se
be las aguas el Secano del separado suento: todo
en el parecer e informe de Dna. Comision fundada en
en el de los Peritos que se han acompañado segun
cuenta de la certificacion que de esto existe libe-
da por los mismos, en su vista el Ayuntamiento
manifesto estar conforme con el referido dictamen
levantado sea anexo, y mandando se uno a este
libro de actas la certificacion de los Peritos exhibida
por Dna. Comision y que se presente este infor-
me y anexo en la solicitud que la motiva
y se entregue a los interesados que los inter-
venga